

Seremi llama a la calma ante posible alza en cobros eléctricos

En el contexto de la discusión sobre ajustes en los cobros de electricidad, el gobierno presentó una propuesta de ley que aún se encuentra en análisis legislativo y no ha sido aprobada. Sobre esta iniciativa, el Seremi de Energía de Arica y Parinacota, Darío Fernández, explicó: "Existe una iniciativa para modificar los cobros de las distribuidoras, pero todavía está en discusión legislativa, por lo que no hay una resolución definitiva. Estamos atentos a cualquier cambio que

“
Existe un proyecto de ley que podría modificar los cobros (...) todavía se encuentra en discusión legislativa”.

Darío Fernández
Seremi de Energía

pueda afectar a los hogares de la región,” señaló.

La autoridad recordó que, mientras se define esta ley, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) es la encargada de investigar cualquier irregularidad en las boletas de electricidad: "Si la ciudadanía detecta algún cobro indebido o discrepancia en su boleta, es fundamental que lo reporte a través del portal del SEC. Hasta ahora no se han registrado irregularidades, pero seguimos monitoreando la situación de cerca," agregó el Seremi. Fernández enfatizó que es-



SUBSECRETARIO DIJO QUE EXISTE UNA INICIATIVA PARA MODIFICAR LOS COBROS.

tas medidas buscan proteger a los hogares y garantizar que cualquier ajuste que se realice sea claramente transparente y total-

mente justo: "Nuestro objetivo es asegurar que los cambios en los cobros no afecten indebidamente a los hogares de la región, y

que todos los consumidores puedan defender plenamente sus derechos frente a cualquier irregularidad," concluyó.☺